Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

INFORME No. 20

Periodo del 15 de Julio de 2024 al 14 de Agosto de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONVENIO No.	PE-GDE.1.4.8.1.22.0011
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARÉA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA, PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO
CONTRATISTA:	MUNICIPIO SAN CARLOS DE GUAROA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 551.549.132
Plazo inicial:	DIEZ (10) MESES
Fecha de suscripción:	15 de Diciembre de 2022
Fecha acta de inicio:	15 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación:	14 de Octubre de 2023
Número de CDP:	230.10.1115 – Municipio
Numero de RP:	230.10.1469 – Municipio
Numero de CDP:	1069 de 2023 – Masbosques
Número de RP:	1118 de 2023 – Masbosques

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	DOS (2) MESES	Plazo total de ejecución:	DOCE (12) MESES

Tiempo de adición:	TRES (3) MESES	Plazo total de ejecución:	QUINCE (15) MESES
Tiempo de adición	OCHO (8) MESES	Plazo total de ejecución:	VEINTITRES (23) MESES
Nueva fecha de terminación:	14 DE DICIEMBRE DE 2023		
Nueva fecha de terminación:	14 DE MARZO DE 2024		
Nueva fecha de terminación	14 DE NOVIEMBRE DE 2024		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	4,35%
Avance físico acumulado:	86,96%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	VEINTITRES (23) MESES
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	VEINTE (20) MESES

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$551.549.132 TOTAL $538.549.132 Municipio $13.000.000 Cormacarena (especie)
Adición de recursos:	$ N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$373.800.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	67,77%

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

Valor de ejecución del periodo:	$ 41.100.000
Porcentaje de valor de acta del periodo 20:	7,45%
Saldo por ejecutar:	$177.749.132(IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	32,23%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N.A)

Compañía Aseguradora:	N.A
Póliza No.:	N.A
Cumplimiento del contrato:	N.A
Salarios y prestaciones sociales:	N.A
Calidad del servicio:	N.A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Designar un supervisor para vigilar la correcta ejecución del convenio.	Durante el primer periodo, se designó el supervisor del contrato Iván Darío Escobar coordinador del Grupo Cambio Climático, que es la persona encargada de vigilar la ejecución del convenio desde Cormacarena, y desde la alcaldía de San Carlos de Guaroa se designó como supervisor del presente convenio a la secretaria de Planeación Magda Isabel Vidales. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
2. Disponer de una cuenta de ahorros donde se depositarán los recursos destinados para el pago a las familias del programa de PSA pertenecientes al municipio	En el primer periodo de ejecución se envió certificado de la cuenta N°215-00268435 del Banco Caja social, donde se depositan los recursos para el correspondiente pago. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
3. Transferir los recursos a MASBOSQUES, para que a	Durante el cuarto periodo de ejecución del convenio, se realizó la transferencia de los

través de esta se haga el pago a las familias del programa de PSA pertenecientes al municipio .	recursos a MASBOSQUES, con el fin de realizar el pago a las familias a través de dicha plataforma. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
4. Realizar la operación (administrativa, técnica, y contable) de la plataforma web BancO2, acorde a los parámetros establecidos para ello.	Se continúa con la administración y operación (administrativa, técnica y contable) de la plataforma web BancO2, para las familias que hacen parte de la estrategia en el departamento del Meta. En la página. http://www.banco2.com/geovisor-familias/
5. Disponer de un profesional para apoyar el proceso de formulación, implementación y puesta en marcha del esquema de Pago Por Servicios Ambientales.	Se dispone del profesional Juan Camilo Bernal con el fin de realizar las actividades para el apoyo en la formulación e implementación del esquema de Pagos Por Servicios Ambientales. Anexo 1 en CD. Acta de inicio del profesional encargado.
6. Registrar las cuentas bancarias de las familias de conformidad con la información reportada por el municipio	Durante el presente periodo de ejecución del convenio, mediante nota interna se solicita al área encargada la inactivación de cinco (5) personas las cuales estaban inscritas en la plataforma Masbosques. Sin embargo de esas 5 personas únicamente 3 habían recibido pago anteriormente. Anexo 2 en CD. Nota interna de inactivación. Así mismo, durante el presente periodo de ejecución del convenio se realizó trámite para el respectivo pago a las setenta y tres (73) familias vinculadas al esquema. Anexo 3 en CD. Nota interna autorización de pagos.
7. Cumplir con la operatividad de la plataforma	Actualmente Cormacarena tiene vigente el convenio con Masbosques para cumplir con la operatividad de la plataforma SIF(Sistema de

por el tiempo que dure el convenio con la información suministrada por el municipio acorde con la caracterización realizada.	Información Financiera) para el pago de incentivo a los beneficiarios con el convenio se vincula al CDP 1069 que se deriva del convenio PE.GDE.1.4.8.1.23.003 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS, A BENEFICIARIOS VINCULADOS A LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA" suscrito entre la corporación y Masbosques.
8. Realizar trimestralmente el monitoreo y seguimiento de las áreas vinculadas al Esquema de Pago por Servicios Ambientales, mediante visitas de campo y/o seguimiento satelital de los predios en coordinación con el municipio.	Se llevara a cabo seguimiento a las áreas vinculadas al esquema de Pagos Por Servicios Ambientales mediante visitas de campo o seguimiento satelital, según los tiempos establecidos en la firma de los acuerdos de preservación por parte de los beneficiarios.
9. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos con los beneficiarios, durante los doce meses establecidos en los acuerdos.	Se apoyara el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos, mediante seguimientos satelitales y/o presenciales a cada uno de los predios de los beneficiarios.
10. Informar oportunamente al Municipio cualquier situación o inconvenientes que se presente en la implementación del incentivo por parte de algún beneficiario seleccionado.	Durante el presente periodo no se ha presentado inconvenientes con la implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales, sin embargo cualquier situación será informada y soportada mediante acta de ejecución
11. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del Convenio si es	Durante el presente periodo de ejecución, no se solicita prorroga al convenio.

el caso y de conformidad con la Ley.	
12. Suscribir con el supervisor del municipio las Actas de ejecuciones de actividades, de conformidad con lo previsto en este Convenio.	Durante el presente periodo de ejecución, no se suscriben actas de ejecuciones con el supervisor.
13. Cumplir con las demás actividades propias de la ejecución del presente convenio que contribuyan a su debida y oportuna realización.	Se cumple con las demás actividades del proceso de implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales propias de la ejecución del presente convenio.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	Conforme se puede verificar que se ha cumplido a cabalidad el desarrollo del convenio, con sus respectivas actividades. Todo esto sin ningún contratiempo o actividad errónea.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe algunas actividades no se han cumplido, debido a que todavía no se ha ejecutado por completo el tiempo de ejecución del contrato.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con el personal idóneo y equipos personales.
OBSERVACIONES:	Durante el presente periodo de ejecución del convenio, se lleva a cabo el pago respectivo a los setenta y tres beneficiarios vinculados al programa de Pagos por Servicios Ambientales para la vigencia 2024, por un valor exitoso de $ 41.100.000. Se presenta como insumo el soporte de pagos. Anexo 4 en CD. Soporte de pagos.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

	Así mismo, se anexa matriz de seguimiento de pagos. Anexo 5 en CD. Matriz de seguimiento de pagos.
RECOMENDACIONES:	N/A

12. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	La Corporación se encuentra a paz y salvo, en lo correspondiente a paz y salvo y parafiscales. Anexo 6 en CD. Parafiscales.

13. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo al detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se realizó el seguimiento técnico, administrativo, sobre el cumplimiento del objeto del convenio.

14. ANEXOS

Anexo 1 en CD. Acta de inicio del profesional.
Anexo 2 en CD. Nota interna de inactivación.
Anexo 3 en CD. Nota interna autorización de pagos.
Anexo 4 en CD. Soporte de pagos.
Anexo 5 en CD. Matriz de seguimiento de pagos.
Anexo 6 en CD. Parafiscales.

El presente informe se rinde el día 16 del mes de Agosto del año 2024

Vo.Bo.

Iván Darío escobar Martínez
Supervisor
Original - Carpeta del Contrato.